

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

7679 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón, por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a Naturgas Energía Distribución, S.A.U. para canalización de gas al objeto de efectuar el religamiento de la planta de Enagas con la red de distribución de Naturgas en el municipio de Gijón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 17 de octubre de 2012, en uso de las facultades conferidas en el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a Naturgas Energía Distribución, S.A.U. para "Canalización de gas al objeto de efectuar el religamiento de la planta de Enagas con la red de distribución de Naturgas en el municipio de Gijón", cuyas características son las siguientes:

Plazo: 30 años.

Superficie: 2.553,81 m².

Tasas:

- Tasa de ocupación: 8.573,32 euros/año.

- Tasa de actividad: 2% del importe neto anual de la cifra de negocio desarrollada a través de la concesión.

- Actividad mínima: 44.000,00 euros.

Gijón, 13 de febrero de 2013.- La Presidenta, doña Rosa Isabel Aza Conejo.

ID: A130008586-1